

RIO GALLEGOS, 30 OCT. 1998

VISTO:

El Expediente N° 12.043/98 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

Que el Centro de Extensión de la Unidad Académica Río Gallegos solicita autorización para la realización del Curso de Postgrado "NARRACION Y EXPERIENCIA EN LA LITERATURA ARGENTINA CONTEMPORANEA ARLT, SAER Y PUIG", a cargo del Dr. Alberto GIORDANO;

Que la mencionada instancia de capacitación se realizará entre los días 16 al 25 de Noviembre del corriente año;

Que el mencionado curso pertenece al Proyecto FOMEC N° 578 y representa una valiosa instancia de capacitación, de la Universidad, que forma parte de la Red de formación docente;

Que el arancel propuesto por el Centro de Extensión es de PESOS CINCUENTA (\$ 50,00) para participantes externos, PESOS VEINTICINCO (\$ 25,00) para asistentes de esta Universidad y gratis para los alumnos;

Que fue tratado en acto plenario y aprobado por unanimidad;

Que se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

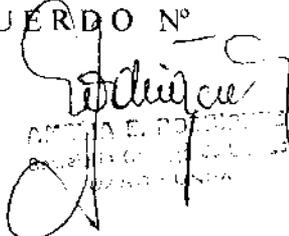
**EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
ACUERDA:**

ARTICULO 1° RECONOCER la realización del Curso de Postgrado "NARRACION Y EXPERIENCIA EN LA LITERATURA ARGENTINA CONTEMPORANEA ARLT, SAER Y PUIG", a cargo del Dr. Alberto GIORDANO.-

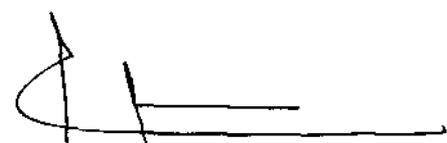
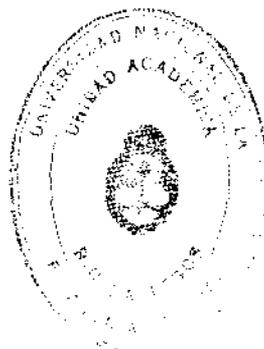
ARTICULO 2° FIJAR el arancel PESOS CINCUENTA (\$ 50,00) para participantes externos, PESOS VEINTICINCO (\$ 25,00) para asistentes de esta Universidad y gratis para los alumnos.-

ARTICULO 3° TOME RAZON Centro de Extensión, División Cultura, Comunicación y Lingüística, dése a conocer y cumplido ARCHIVESE.-

A CUERDO N°
Map



ALBERTO GIORDANO
DR. EN LENGUAJE Y LINGÜÍSTICA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL



ING. ANIBAL JIMENEZ
DECANO
UNPA - RIO GALLEGOS

421